



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Telf. 0342-222252
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N° 408/2024

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ACTUAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y EL COMITÉ DE EVALUACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS.-

San Pedro del Ycuamandyyú, 20 de septiembre de 2024

VISTO: El llamado a Licitación por EXEPCION para la “**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN DISTINTOS TRAMOS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU**”, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución., y...,

CONSIDERANDO:

Que, se han detectado errores materiales en el mencionado informe, que afectan su precisión y validez; por lo que atendiendo al tipo de documento exigido se amplia de manera a justificar la necesidad de dicha construcción en la brevedad posible.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU
RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el dictamen N° 11/2024 de 18 de septiembre, en los siguientes términos: Justificación del procedimiento para la implementación por la vía de la excepción para la “**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN DISTINTOS TRAMOS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU**”.-

Art. 2°: **DISPONER** que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

**WILMA RAMONA
ALDER DE
MONGELOS**
Firmado digitalmente por WILMA
RAMONA ALDER DE MONGELOS
DN: cn=WILMA RAMONA ALDER DE
MONGELOS, c=PY, o=CERTIFICADO
CUALIFICADO DE FIRMA
ELECTRÓNICA, ou=F2,
email=ALDERWILMA956@GMAIL.COM
Fecha: 2024.08.20 10:45:46 -04'00'

Wilma Ramona Alder de Mongelos
Secretaria General

**CARLOS ALBERTO
QUIÑONEZ
QUIÑONEZ**
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO
QUIÑONEZ QUIÑONEZ
DN: cn=CARLOS ALBERTO QUIÑONEZ
QUIÑONEZ, o=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO
DE FIRMA ELECTRÓNICA, ou=F2,
email=CARLOSALBERTOQUIÑONEZ@GMAIL.COM
Fecha: 2024.08.20 10:46:58 -04'00'

Carlos Alberto Quiñonez
Intendente Municipal